

Convenio de colaboración para el programa de informatización común de la red de Lectura Pública Valenciana entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Alfajar

- Aprobado: Ayuntamiento Pleno, 27 de junio de 2002
- Firmado: 25 de octubre de 2002
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfajar y Generalitat Valenciana
- Objeto: Ejecución del Programa de Informatización Común de la Red de Lectura Pública Valenciana
- Plazo de duración: Hasta el 31 de diciembre de 2004, pudiendo prorrogarse de forma expresa. (Mediante resolución de 25 de mayo de 2011, de la Consellería de Cultura y Deporte, el Ayuntamiento de Alfajar se integra en la Red Electrónica de Lectura Pública Valenciana)
- Obligaciones económicas:
 - o Ayuntamiento de Alfajar: sufragará los costes que generen las conexiones telefónicas y/o telemáticas que conlleve la incorporación y mantenimiento
 - o Generalitat Valenciana: deberá asumir el coste del mantenimiento del Programa de gestión integral bibliotecaria